



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **403/91**

Salta, 20 de Setiembre de 1.991
 Expediente S.O.Nro.: 19.183/90

VISTO:

La Resolución Nro.:SO-107/91 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre/91 para la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:SO-107/91 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

OPD
 OFI
 ATHT

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE - DECANO
 A/C. DE DECANATO